



DECRETO N°: E-635/2018 /

COLINA, 20 de Marzo de 2018.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorandum N° 246/2018 de fecha 16 de marzo de 2018, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe la Compra del servicio que se encuentra disponible en Convenio Marco, del Portal Mercado Público con el ID N° 1154111, la compra de Pendón – Papel Fotográfico, la compra se contrata con el proveedor CECILIA DEL CARMEN BRUNA TAPIA, RUT. N° 12.027.251-9, por un monto de \$ 25.656.- IVA incluido, mediante la Orden de Compra N° 2683-111-CM18; y, en virtud de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébese la Compra del servicio que se encuentra disponible en Convenio Marco, del Portal Mercado Público con el ID N° 1154111, la compra de Pendón – Papel Fotográfico, la compra se contrata con el proveedor **CECILIA DEL CARMEN BRUNA TAPIA, RUT. N° 12.027.251-9**, por un monto de \$ 25.656.- IVA incluido, mediante la Orden de Compra N° 2683-111-CM18.

111-CM18.

2.- Y Autorízase, la Orden de Compra N° 2683-

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**

MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

E-635/2018
2003.18



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZA



MEMORÁNDUM N.º 246 / 2018.

MAT.: Proceso adquisición de un bien o servicio mediante Convenio Marco de Mercado público.

Colina, marzo 16 de 2018.

**DE : SR. MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

**A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**

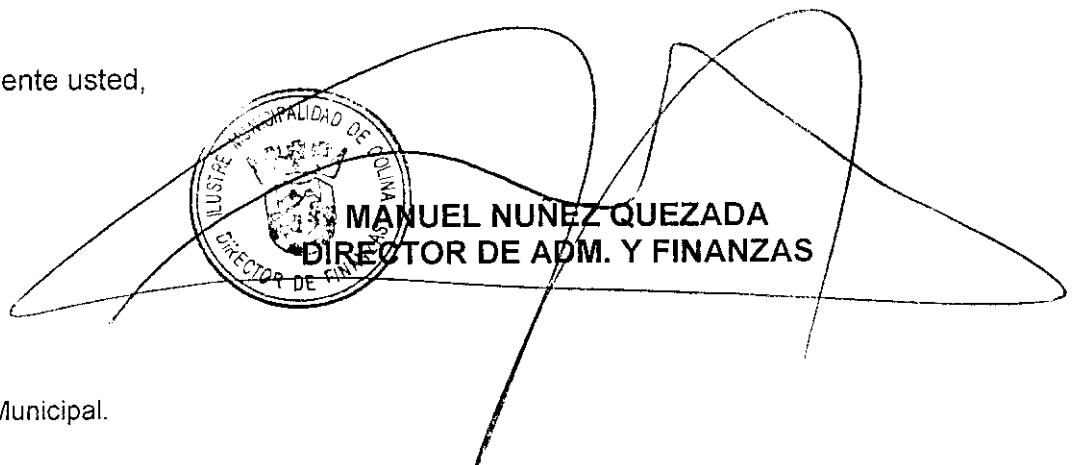
En relación a la Solicitud N° 008 de Relaciones Publicas, donde requiere la Adq. de Pendón-papel fotográfico

Solicito a usted, decreto que apruebe la contratación del servicio que se encuentra disponible en Convenio Marco del Portal Mercado Publico con el ID N° 1154111.

Se contrata el servicio con el proveedor **CECILIA DEL CARMEN BRUNA TAPIA**.
RUT: 12.027.251-9 por un monto de \$ **25.656.- IVA Incl.** mediante la Orden de Compra **2683-111-CM18**.

Se adjunta antecedentes.

Saluda atentamente usted,


MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MNQ/cec
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.

SECRETARIA MUNICIPAL
20 MAR. 2018
B E S T I D O



Colina, marzo 16 de 2018.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N.º E-2643/2017 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que promulga Acuerdo N.º 139, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión extraordinaria N.º 2 (periodo 2016-2020) de fecha 14 de Diciembre de 2017, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la ejecución o adquisición del proceso vía Convenio Marco.

Se procederá a la adquisición del producto por convenio marco, mediante la orden de compra N.º 2683-111-CM18 al proveedor **CECILIA DEL CARMEN BRUNA TAPIA** RUT: 12.027.251-9 Por un monto \$ 25.656.- IVA INCL.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N.º 215-22-07-001-001-000, denominado "**SERVICIOS DE PUBLICIDAD**" del presupuesto municipal vigente.


MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/cec





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

ADQUISICIÓN VIA CONVENIO MARCO
TERMINOS REFERENCIA

PROCESO DE COMPRA MENOR O IGUAL A 100 UTM (CM) A TRAVÉS DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUIRENTE: Administración Municipal - Dpto. Relaciones Públicas		SOLICITUD N°: 08 16-03-2018
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO		
Adquisición de Pendón para la Oficina de Protección de Derechos OPD Pendón Roller, papel fotográfico termolaminado 0,8 x 2 mts. Gráfica modelo islandés de prevención de drogas N° ID: 1154111 * El servicio debe ser entregado previa coordinación con la Encargada de Comunicaciones.		
Observación: Si el producto o servicio que solicitan se encuentra con el módulo de cotización, procederemos a realizar el "Formulario de Cotización", el cual se deberá completar en conjunto con la ITS.		
MONTO PRESUPUESTARIO (valor IVA Incl.).	\$27.000-	Estimativo <input checked="" type="checkbox"/> Disponible <input type="checkbox"/>
INSPECCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO (ITS)	Solange Medina – solange.medina@colina.cl - 227073406	

OBLIGACION DEL OFERENTE	FORMA DE PAGO Y (PERIODICIDAD)
<ul style="list-style-type: none"> Coordinar la recepción del producto con la ITS o Unidad de Adquisiciones, según lo señalado en la Orden de Compra. Dar cumplimiento en el plazo de entrega, ejecución y garantía señalado en CM. (Chilecompra Express) No se aceptarán productos con características técnicas distintas al adquirido en CM. (Chilecompra Express) Aceptación de la Orden de Compra a través de la plataforma www.mercadopublico.cl La Factura electrónica será entregada a la ITS o remitida al correo facturas.adquisiciones@colina.cl con copia al ITS. Si la factura no fuera recepcionada por la Unidad de Adquisiciones o Contabilidad deberán comunicarse con la ITS. 	<ul style="list-style-type: none"> A 30 días contra Factura y recepción conforme del Requirente. Forma de pago con CHEQUE. (No se realizan depósitos ni transferencias). Entrega de los pagos en Tesorería, fono 22 7073327, jose.zuniga@colina.cl, esteban.onate@colina.cl. Pago a proveedores en horario de 08:30 a 14:00 hrs. Para el retiro del estado de pago con Rut de la empresa o un poder simple. El proveedor deberá informar con antelación y por escrito a Tesorería si efectuará o no cesión de Factoring de las facturas que emanen de una Orden de Compra, dando cumplimiento al Art. 75 del Reglamento de la Ley 19.866.

NOMBRE, CARGO DEL REQUIRENTE Y TIMBRE	 CARLOS MORALES GATTO ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ITEM PRESUPUESTARIO USO EXCLUSIVO D.A.F. 2152207091.001.00	 (FIRMA D.A.F.)

Uso interno de DAF.
La Solicitud de Compra se devolverá al requirente en los siguientes casos:

1. El monto de compra supera las 100 UTM.	<input type="checkbox"/>
2. La cuenta a cargar no tiene presupuesto.	<input type="checkbox"/>
3. No están bien definidos los requisitos del producto solicitado (técnicos, criterios de evaluación, inspección técnica y otros que afecten el proceso).	
4. Otros.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

INICIO DEL PROCESO _____ (Uso exclusivo del Dpto. Adquisiciones)

Servicios / SERVICIOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ARTÍCULOS CORPORATIVOS / GIGANTOGRAFÍAS Y PENDONES / [PENDÓN](#)

[Volver](#)



PENDÓN - PAPEL FOTOGRÁFICO TERMOLAMINADO INCLUYE PORTA-PENDON Y ESTUCHE DE TRANSPORTE M2

- ID: 1154111
- Convenio Marco: Convenio Marco de Servicios de impresión, fotocopiado y artículos corporativos (<http://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modulos/RFB/DetailsAcquisition.aspx?idLicitacion=2239-2-LP15>)

Precio desde **\$ 2.850**

[Inicia sesión Comprador](#)

Descripción

PENDÓN PAPEL FOTOGRÁFICO TERMOLAMINADO INCLUYE PORTA-PENDON Y ESTUCHE DE TRANSPORTE METRO CUADRADO

Características del producto

- Nombre: PENDÓN - PAPEL FOTOGRÁFICO TERMOLAMINADO INCLUYE PORTA-PENDON Y ESTUCHE DE TRANSPORTE M2
- Nombre Marca: -
- Modelo: PAPEL FOTOGRÁFICO TERMOLAMINADO INCLUYE PORTA-PENDON Y ESTUCHE DE TRANSPORTE
- Medida: M2

Proveedores que ofrecen este ítem en la tienda

Resultado de proveedores

128 proveedores encontrados para una compra estimada de **1** unidades, para **todas las regiones**

	Nombre	Cobertura y condiciones	Condiciones de despacho	Precio por compra (No incluye despacho)
<input checked="" type="checkbox"/>	MOYA Y LOPEZ LTDA.	CV, VIII, IX, XIV, X, XI, XII Ver condiciones	Recargo por despacho (Valor por Kilo en pesos): 0 a 16 Días hábiles (Máximo): 3 a 4	\$ 2.850 Ver descuentos
<input checked="" type="checkbox"/>	ALFREDO	(RM) Ver condiciones	Recargo por despacho (Valor por Kilo en pesos): 0 Días hábiles (Máximo):	\$ 3.150 Ver descuentos

Proveedores que ofrecen este ítem en la tienda

Resultado de proveedores

128 proveedores encontrados para una compra estimada de **1** unidades, para **todas las regiones**

	Nombre	Cobertura y condiciones	Condiciones de despacho	Precio por compra (No incluye despacho)
<input type="checkbox"/>	JAIME MARMOR ABARCA <input type="checkbox"/>	(XV, I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, XIV, X, XI, XII, RM) Ver condiciones <input type="checkbox"/>	Recargo por despacho (Valor por Kilo en pesos): 0 Días hábiles (Máximo): 4 a 8	2 % \$ 21.070 Ver descuentos <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	IMPRESA MMG <input type="checkbox"/>	(V, RM) Ver condiciones <input type="checkbox"/>	Recargo por despacho (Valor por Kilo en pesos): 0 Días hábiles (Máximo): 7 a 10	3 % \$ 21.340 Ver descuentos <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	GRAFICAS <input type="checkbox"/>	(XV, I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, XIV, X, XI, XII, RM) Ver condiciones <input type="checkbox"/>	Recargo por despacho (Valor por Kilo en pesos): 0 a 50000 Días hábiles (Máximo):	\$ 21.500 Ver descuentos <input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	CECILIA BRUNA TAPIA <input type="checkbox"/>	(RM) Ver condiciones <input type="checkbox"/>	Recargo por despacho (Valor por Kilo en pesos): 0 Días hábiles (Máximo): 1	2 % \$ 21.560 Ver descuentos <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	BANDERAS DE PAISES <input type="checkbox"/>	(XV, I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, XIV, X, XI, XII, RM) Ver condiciones <input type="checkbox"/>	Recargo por despacho (Valor por Kilo en pesos): 0 a 2000 Días hábiles (Máximo): 4 a 5	15 % \$ 21.675 Ver descuentos <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	 IMPRESA MILAN GRAF <input type="checkbox"/>	(XV, I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, XIV, X, XI, XII, RM) Ver condiciones <input type="checkbox"/>	Recargo por despacho (Valor por Kilo en pesos): 0 Días hábiles (Máximo): 2 a 10	1 % \$ 21.780 Ver descuentos <input type="checkbox"/>